

***Homo deus* como categoría crítica: una revisión bioética de la convergencia entre transhumanismo, posthumanismo y progresismo global**

Homo deus as a critical category: a bioethical review of the convergence between transhumanism, posthumanism, and global progressivism

Renzo Andre Arévalo-Pérez^{*1} 

¹Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú.

* Autor corresponsal, renzo.arevalo.25@unsch.edu.pe

Recibido: 17 diciembre 2025 | **Revisado:** 12 enero 2026 | **Aceptado:** 08 abril 2026
<https://10.0.138.55/apuntes.v9i1.1397>

Resumen

La investigación analiza al *homo deus* como manifestación de una transformación antropológica, bioética y geopolítica. El transhumanismo y el posthumanismo sustituyen la trascendencia divina por un dualismo instrumental en el que el cuerpo se concibe como un *hardware* modificable, lo que promueve un gnosticismo tecnológico. Su convergencia con el progresismo globalista y el «wokismo» instrumentaliza la vida, desnaturaliza la identidad humana y descompone las estructuras sociales fundamentales. La Cuarta Revolución Industrial, el dataísmo y proyectos como la Agenda 2030 reducen al individuo a un «dividuo» sujeto al control biopolítico y a la desigualdad. La resistencia bioética, por su parte, defiende la dignidad intrínseca, la unidad de cuerpo y alma, y la conciencia de la finitud; de este modo, orienta la ciencia hacia un paradigma del cuidado que preserve la libertad, la ética y la plenitud humana frente a la deshumanización tecnológica.

Palabras clave: Bioética; transhumanismo; dignidad humana; tecnología.

Abstract

The research analyzes *homo deus* as a manifestation of an anthropological, bioethical, and geopolitical transformation. Transhumanism and posthumanism replace divine transcendence with an instrumental dualism, conceiving the body as modifiable “hardware” and promoting a technological gnosticism. Their convergence with globalist progressivism and woke culture instrumentalizes life, denaturalizes human identity, and dismantles fundamental social structures. The Fourth Industrial Revolution, dataism, and initiatives like the Agenda 2030 reduce the individual to a “transparent dividuum” subject to biopolitical control and inequality. Bioethical resistance defends intrinsic dignity, the unity of body and soul, and awareness of finitude, guiding science toward a care-oriented paradigm, preserving freedom, ethics, and human flourishing in the face of technological dehumanization.

Keywords: Bioethics; Transhumanism; Human dignity; Technology.

Introducción

La presente investigación propone un examen crítico de la categoría *homo deus* como eje articulador de una transformación antropológica, bioética y geopolítica sin precedentes. En una primera instancia, se analiza la génesis filosófica de este fenómeno, que no constituye meramente un avance técnico, sino una ruptura fundamental con la concepción tradicional de la naturaleza humana. Este proceso se fundamenta en la adopción de un dualismo instrumental que reduce el cuerpo a un soporte informacional o *hardware* susceptible de ser rediseñado; de este modo, se conecta el antiguo *trasumanar* dantesco con un moderno gnosticismo tecnológico que busca la autotrascendencia del hombre por sus propios medios, desplazando lo sagrado hacia la técnica y cuestionando la finitud como fuente de significado.

En segundo lugar, el estudio aborda la convergencia entre el transhumanismo y el progresismo globalista, e identifica cómo las narrativas de progreso e inclusión funcionan como catalizadores de una reingeniería social profunda. Bajo este prisma, se examina la instrumentalización de la vida a través de agendas que desvinculan la existencia de cualquier orden natural, lo que promueve una «antropología líquida» en la que la identidad se libera de sus límites biológicos. Esta transición se manifiesta en la normalización de prácticas que, bajo el velo de la autonomía, comprometen la unidad sustancial de la persona y facilitan la deconstrucción de estructuras sociales fundamentales, como la familia y la distinción sexual.

Como tercer eje, se analiza la dimensión geopolítica del control a través de la Cuarta Revolución Industrial y el dataísmo. En este contexto, el tránsito del *Homo sapiens* al *homo deus* se materializa en la reducción del ser humano a un «dividuo» transparente: un conjunto de datos gestionados por algoritmos y cúpulas de poder global. Este bloque explora cómo la tecnología de mejora y la vigilancia constante, articuladas en propuestas como el Gran Reseteo y la Agenda 2030, amenazan con consolidar una tiranía tecnocrática en la que la soberanía individual se transfiere a organismos internacionales. Como consecuencia, se exacerba la desigualdad social y se convierte la biología humana en un objeto de colonización y control biopolítico extremo.

Finalmente, el texto postula la necesidad de una resistencia firme desde la bioética realista y la reafirmación de la dignidad ontológica. Frente a la deshumanización proyectada por el ideal de perfección tecnológica, se propone un retorno a la conciencia de la finitud y a la práctica de la virtud como elementos esenciales de la plenitud humana. Esta última parte defiende que el progreso científico debe orientarse hacia un paradigma del cuidado en lugar de uno del dominio; de este modo, se advierte que el intento de alterar deliberadamente la esencia del ser para alcanzar una supuesta divinidad tecnológica conduce, paradójicamente, a la disolución de su libertad, su responsabilidad moral y su dignidad intrínseca.

Génesis filosófica del transhumanismo: de la crisis de la naturaleza al dualismo instrumental

El impulso de trascender los límites humanos tiene raíces profundas en la tradición literaria y filosófica. **Alighieri (trad. en 1922)** describe el *trasumanar* como el proceso mediante el cual el sujeto, al contemplar la luz divina, supera su condición terrenal y accede a una existencia superior, lo que eleva lo humano sin anularlo. Con la modernidad, sin embargo, surge una crisis antropológica que cuestiona la naturaleza humana como fuente de significado y límite. **Acosta (2021)** identifica en el transhumanismo el mito del hombre nuevo: un ideal de perfeccionamiento del ser humano mediante la técnica y la política que desvincula su existencia de cualquier orden natural o trascendente; esto se ve reforzado por corrientes como el nihilismo postkantiano y nietzscheano.

A finales del siglo XIX, Francis Galton propone la eugenesia y defiende la intervención consciente sobre la herencia biológica humana (Monterde, 2021). Huxley (1957) redefine este proyecto bajo el término «transhumanismo», al que dota de una misión ética y trascendente: la humanidad, como fragmento consciente del universo, tiene el deber de guiar la naturaleza hacia su plenitud (Monterde, 2020). Huxley y sus contemporáneos reinterpretan conceptos teológicos e inmanentizan la Trinidad: la naturaleza, la técnica humana y la unión de ideales reemplazan al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.

Pierre Teilhard de Chardin introduce la «noosfera» y el Punto Omega, conceptualizando a la humanidad como una conciencia colectiva en expansión hacia lo divino (Monterde, 2021). En la contracultura estadounidense de los años sesenta y setenta, figuras como Leary y Esfandiary traducen esta mística evolutiva en términos de liberación individual, promoviendo la antropología líquida y la nostalgia de futuro, en las que la identidad humana se libera de los límites biológicos y culturales.

En la contemporaneidad, More (2013) define el transhumanismo como una filosofía de vida orientada a superar los límites humanos mediante la ciencia y la tecnología, promoviendo un progreso continuo y crítico. Bostrom (2008) y Kurzweil (2025) proyectan la evolución humana más allá de las restricciones biológicas, enfatizando la longevidad, la expansión cognitiva y el bienestar emocional, al tiempo que anticipan la singularidad tecnológica. Minsky (1986), por su parte, complementa esta visión al describir la mente como un sistema de múltiples agentes simples que, coordinados, generan inteligencia compleja.

Diéguez (2018) reconoce en el transhumanismo la búsqueda legítima del mejoramiento humano —físico, mental y moral— mediante la biotecnología, la robótica y la inteligencia artificial, al tiempo que advierte de la necesidad de un manejo responsable de los riesgos éticos y sociales. La creación de cibernéticos y la edición genética terapéutica mediante CRISPR/Cas9 ejemplifican oportunidades concretas de transformación posthumana.

En conjunto, la genealogía del transhumanismo muestra un movimiento histórico y filosófico que responde a la crisis de la naturaleza mediante un dualismo instrumental, en el que la técnica se convierte en el medio para intervenir y expandir las capacidades humanas. Esta relación implica separar lo humano-natural de lo técnico-instrumental, utilizando la tecnología como herramienta de trascendencia orientada a la expansión de la conciencia y al logro de estados posthumanos; esto demuestra que la superación de los límites humanos es un proyecto tanto conceptual como tangible (Monterde, 2021).

Cabe notar cómo la concepción de superar los límites humanos ha mutado a lo largo de la historia: mientras que en Dante y en la tradición teológica esto se entendía como la elevación del hombre viejo y terreno a través de su relación con lo divino, hoy el transhumanismo plantea que un «hombre nuevo» puede trascender sus propios límites por sus propios méritos, sin necesidad de la gracia o la ayuda de Dios, al confiar plenamente en la ciencia y en la tecnología. Esta perspectiva utópica promueve una expansión humana sin fronteras, pero también implica riesgos potenciales al operar sin límites claros en la conciencia, en la ética o en la previsión de las consecuencias de sus acciones.

La pérdida del límite y el espíritu de abstracción

El fundamento teórico se apoya en la tesis de que el transhumanismo no es un mero avance científico, sino la culminación ideológica de un proceso de desfundamentación antropológica iniciado en la modernidad (Acosta, 2021; Valera, 2021). Este proceso ha transformado la noción de progreso —de una esperanza espiritual y lineal (Bury, 1920; Nisbet, 1986)— en un dogma tecnocrático y ciego, despojado de la idea de bien común y convertido en una fe absoluta en la ciencia y en la razón instrumental (Buela, 2021). Este vacío ha sido llenado por un relativismo moral (Muñoz, 2021) que normaliza la instrumentalización de la persona.

Valera (2021) identifica la negación del límite humano como el postulado fundamental del transhumanismo. Para esta ideología, la finitud, la enfermedad y la muerte no son parte constitutiva de la condición humana, sino defectos superables mediante la tecnología. Esta negación se sustenta en una visión reduccionista del ser humano, en la que el cuerpo es concebido como un mero hardware o un objeto de diseño.

Este reduccionismo se manifiesta en un dualismo extremo: tanto el transhumanismo como el discurso transgénero se basan en una perspectiva que considera el cuerpo como un simple objeto o instrumento que puede ser modificado por la voluntad (Martínez-Guisasola & González-Melado, 2024). Esta postura se opone radicalmente a la antropología de la unidad sustancial de cuerpo y alma (Nakama-Hokamura & Rojas-Valdez, 2023). El individuo se convierte así en una abstracción numérica (Bellver-Capella, 2021): un concepto desmaterializado y puramente informacional, susceptible de manipulación y mejora sin anclajes esenciales. La respuesta a esta falta de definición de la naturaleza se encuentra en el realismo metafísico de santo Tomás de Aquino, quien insiste en la unidad sustancial de la persona (Ocampo, 2021).

Transhumanismo como gnosticismo tecnológico

Pellegrino (2025) introduce una dimensión metafísica al equiparar el transhumanismo con la manifestación más actual y coherente del gnosticismo moderno. El gnosticismo se caracteriza por el rechazo al mundo material, la búsqueda de un conocimiento oculto (gnosis) para la salvación y la obsesión por eliminar la imperfección.

En ese sentido, la tecnología se convierte en la nueva gnosis que salvará al ser humano de las ataduras de su biología. La diferencia y la imperfección —incluidas la enfermedad y la muerte— son vistas como el mal que debe ser trascendido. El impulso gnóstico por la igualdad, en este contexto, no es solo un deseo social, sino un anhelo de anulación de la diferencia a nivel biológico y sexual. La ideología de género, al buscar la supresión de la distinción sexual, se alinea con este ideal de una igualdad estructural que anula toda diversidad y hace de la androginia una meta deseable (Pellegrino, 2025; Bellver-Capella, 2021).

Alvira (2022) sitúa esta búsqueda de transformación ilimitada en la esfera política, al argumentar que el transhumanismo es la culminación lógica de la democracia moderna. Esta, al fundarse en una libertad y una igualdad absolutas —sin referencia a un orden natural o dado—, legitima la reconfiguración constante y sin límites del ser humano.

El progresismo globalista y la instrumentalización ideológica de la vida

El marco filosófico del transhumanismo se traduce en una agenda geopolítica y social que utiliza conceptos como progreso, diversidad e inclusión para instrumentalizar la vida y lograr el control social.

El progresismo: del progreso a la tiranía de la razón instrumental

El progresismo moderno es criticado por ser una deformación ideológica de la Ilustración (Buela, 2020). En efecto, al absolutizar la razón instrumental —o razón tecnocrática— y desvincularla de la noción de bien común, el progresismo termina convirtiéndose en una fe secular que, paradójicamente, desemboca en el relativismo moral (Muñoz, 2021). Esta confianza acrítica en un progreso ilimitado sirve de fundamento para prácticas de experimentación social y biológica. Asimismo, la literatura sostiene que la ruptura entre la razón y la dimensión espiritual ha favorecido la emergencia de planteamientos irracionales que erosionan instituciones fundamentales como la familia (Urbina, 2024). Finalmente, este mismo marco ideológico revela conexiones profundas —y problemáticas— con el liberalismo, del cual el progresismo heredaría varios de sus supuestos antropológicos y

normativos (Urbina, 2022).

Wokismo: la mutación radical y la guerra cultural

El wokismo es la manifestación radical y autoritaria del progresismo, descrita como una estrategia para dominar la cultura a través de la violencia simbólica y la cultura de la cancelación (Rodríguez, 2024).

Gray (2024) y Thunder (2022) lo definen como una religión laica que busca llenar el vacío espiritual dejado por el nihilismo. Opera como un culto que persigue a los «herejes» con una rigidez ideológica totalitaria. Hernández (2024), por su parte, lo relaciona directamente con el relativismo de mayo del 68. Castellanos et al. (2022) lo critican como una ideología de la deconstrucción que utiliza el concepto de «privilegio» para dismantelar la estructura social.

La imposición de estas agendas se hace evidente en los llamados laboratorios sociales:

Ideología de género. Es vista como una embestida totalitaria y una rebelión contra la realidad que daña a los niños (Muñoz, 2019). Mariani (2023) y Villamor (2023) señalan a Canadá como un parque temático woke en el que el cuestionamiento de la identidad de género puede ser considerado abuso.

Antiespecismo e indigenismo. La ideología antiespecista (Olivera, 2023) busca la igualdad extrema entre humanos y animales, devaluando la vida humana. Este es otro ejemplo de la anulación gnóstica de la diferencia. El indigenismo, por su parte, se utiliza para «fabricar culpabilidad» y distorsionar la historia con fines políticos (Villamor, 2023).

Instrumentalización de la vida y eugenesia moderna

Lukacs (2022) traza una línea directa entre el transhumanismo y la eugenesia, al argumentar que las agendas de control de la natalidad son su continuación moderna bajo eufemismos como salud reproductiva y planificación familiar.

La instrumentalización de la vida se manifiesta en:

Aborto y eutanasia. Son mecanismos que permiten el descarte de la vida bajo un criterio utilitarista. Batallán (2020) critica el Protocolo para el aborto no punible por utilizar el concepto de salud social como excusa para una eugenesia para eliminar a los pobres. Fiallo (2018), por su parte, relaciona esta agenda con los intereses socialistas.

Control demográfico malthusiano. El ecologismo se utiliza para justificar la reducción de la población, siguiendo las tesis malthusianas, especialmente en los países en desarrollo (Kasun, 1988). Tanto Sanahuja (2003, 2016) como Giusto y Vossler (2023) han denunciado que la alarma climática es explotada por un complejo industrial-climático para centralizar el control de los recursos y de la población.

La geopolítica del control: la cuarta revolución industrial y el dataísmo

El transhumanismo se articula como una agenda globalista impulsada por élites y cúpulas de poder que buscan un control total de la humanidad a través de la tecnología y la vigilancia.

Agenda 2030, Gran Reseteo y pérdida de soberanía

Lukacs (2022) identifica al Foro Económico Mundial (FEM) y su visión de la cuarta revolución industrial (4RI) como el vehículo para esta agenda. La 4RI —fusión de tecnologías a través de los mundos físico, digital y biológico— es un eufemismo para la reconfiguración de la

humanidad.

La Agenda 2030 es interpretada como la hoja de ruta para este proyecto, descrito como una tiranía encubierta y un plan de reingeniería social profunda (Martín, 2021, 2024; Muñoz, 2021). El Gran Reseteo es la estrategia para aprovechar crisis —como la pandemia (Beltramo & Polo, 2020)— y acelerar la consolidación del poder. Esto implica la cesión de soberanía a organismos internacionales (Caccia & Beltramo, 2024), con el objetivo de establecer un proyecto totalitario de control global (Martín, 2017, 2021, 2024; Sanahuja, 2003, 2016).

Dataísmo, posthumanismo y el «dividuo» transparente

La visión reduccionista del posthumanismo es crucial para el control biopolítico. Según Chavarría (2015) y Albert-Márquez (2021), el ser humano es reducido a un procesador de información o a un algoritmo.

Esta concepción da lugar al dataísmo: la creencia de que la vida es un flujo de datos procesables (Tatulyan, 2021a). Este autor conceptualiza al sujeto como un «dividuo»; es decir, un conjunto fragmentado de datos gestionados por agentes externos, lo que convierte a los cuerpos en objetos totalmente transparentes y sujetos a un control biopolítico extremo. Todo ello alimenta el llamado capitalismo de vigilancia.

Vivanco-Martínez (2021) advierte que la singularidad tecnológica representa un desafío fundamental para los derechos humanos. La tecnología de mejora estará disponible únicamente para una élite, lo que exacerbará la desigualdad social y abrirá la puerta a la colonización del cuerpo (Chavarría, 2015).

Del Homo sapiens al homo deus

Harari (2016) señala que la humanidad ha superado problemas como el hambre, las epidemias y la guerra, y que ahora busca mejorar sus capacidades como nunca antes. El homo deus es la expresión y representación metafísica de un ser humano que, gracias a la ciencia y la tecnología, puede intentar superar sus límites físicos y mentales, e incluso controlar la vida y la muerte. Esta idea refleja una aspiración histórica de la humanidad por trascender sus limitaciones, la cual antes estaba vinculada a lo divino y lo espiritual, y que hoy se proyecta a través del conocimiento científico y la innovación tecnológica.

Bentz (2025) advierte que esta visión reemplaza la guía de Dios por la tecnología, lo que puede poner en riesgo la libertad y la responsabilidad del individuo al depender de sistemas como algoritmos o biotecnología para tomar decisiones importantes. Según este autor, la búsqueda extrema de control puede reducir la experiencia humana a procesos mecánicos, dejando de lado aspectos fundamentales como la ética, la moral y la conexión con los demás.

Patiño (2020) destaca que los avances en medicina, genética y robótica hacen que estas ideas sean cada vez más posibles, pero también generan desafíos éticos y sociales sobre hasta dónde se debe intervenir en la vida humana. Los desarrollos científicos actuales permiten no solo curar enfermedades, sino también considerar la mejora del rendimiento físico, mental y emocional, lo que plantea interrogantes sobre la equidad, la identidad y los límites de la intervención humana.

El camino del *homo sapiens* al homo deus refleja la aspiración histórica de la humanidad por superar sus propios límites mediante la ciencia y la tecnología. Lo que antes se concebía como una trascendencia vinculada a lo divino y lo espiritual hoy se proyecta a través de la innovación científica y tecnológica. Sin embargo, esta ambición, aunque prometedora, también plantea preguntas profundas sobre la libertad, la ética y el valor de la vida humana, recordándonos que el poder de transformar la naturaleza humana conlleva una gran responsabilidad sobre cómo y hasta dónde se ejerce, así como sobre las

consecuencias que estas transformaciones pueden tener en la identidad y la dignidad del ser humano.

La resistencia bioética y la reafirmación de la dignidad humana

Frente a la deshumanización proyectada por el *homo deus*, la literatura crítica propone una reafirmación de la naturaleza humana, la dignidad y una bioética de la virtud.

La dignidad ontológica frente a la autonomía funcional

El punto central de la resistencia es la defensa de la dignidad humana como algo intrínseco e inalienable. [Lafferriere \(2021\)](#) y [Santa-María-D'Angelo \(2021\)](#) critican que el transhumanismo reduzca la dignidad a la autonomía funcional (capacidad de desempeño), haciendo de la persona un objeto de valor variable. Esta instrumentalización es el gran peligro ético que genera una profunda desigualdad social ([Hermida-del-Llano, 2021](#)).

Finitud, virtud y bioética realista

[Fernández \(2018\)](#) sostiene que la conciencia de la finitud (o de la muerte) es esencial para la autenticidad de la existencia y no un defecto a superar. Negarla distorsiona el significado de la vida humana.

La bioética realista ofrece un camino alternativo:

Felicidad en la virtud. [Haros-Becerra \(2023\)](#) argumenta que la felicidad no es la eliminación del sufrimiento, sino la plenitud de la persona alcanzada mediante el perfeccionamiento moral y la práctica de las virtudes.

Unidad sustancial y libertad moral. [Nakama-Hokamura y Rojas-Valdez \(2023\)](#) defienden la unidad sustancial de cuerpo y alma, así como la libertad como autodeterminación y responsabilidad moral.

Paradigma del cuidado. [Contreras-Calderón \(2024\)](#) subraya que los avances científicos deben orientarse a un paradigma de cuidado del ser humano y no de dominio. El intento de alterar deliberadamente la naturaleza humana conduce a la desnaturalización y a la reducción de la persona a un objeto utilitario. Se requiere un análisis bioético integral para evitar la eugenesia tecnocrática.

[Según Lukacs \(2022\)](#), la ambición de perfeccionar al ser humano es una contradicción: al intentar mejorarlo, lo que se logra es destruirlo, transformándolo en una masa moldeable o «neo-ente» despojado de su esencia.

Conclusiones

El análisis realizado evidencia que la transición conceptual del *Homo sapiens* al *homo deus* no representa un simple avance tecnológico o evolutivo, sino el desenlace lógico de un proceso ideológico y filosófico que redefine la condición humana. Este proceso se caracteriza por la negación del límite humano, la desnaturalización del cuerpo y la adopción de un dualismo instrumental y un gnosticismo tecnológico.

Sobre la negación del límite y la transformación del ser humano, el transhumanismo propone superar las restricciones biológicas y morales, reduciendo el cuerpo a un objeto manipulable. Esta visión representa la culminación de la lógica democrática moderna al legitimar la transformación ilimitada del ser humano sin referencia a un orden natural o trascendente ([Valera, 2021](#); [Alvira, 2022](#)).

En el caso de la instrumentalización ideológica de la vida, el progresismo globalista y el «wokismo» funcionan como catalizadores de esta agenda, promoviendo prácticas como la ideología de género, el control demográfico, el aborto y la eutanasia. Estas estrategias comprometen la unidad sustancial de la persona y ponen en riesgo la dignidad humana (Martínez-Guisasola & González-Melado, 2024; Batallán, 2020).

En el control tecnológico y dataísmo, la aspiración al homo deus se materializa a través de la Cuarta Revolución Industrial, el dataísmo y el capitalismo de vigilancia. Esto reduce al ser humano a un «dividuo» transparente, sujeto a un control biopolítico centralizado y desigual, articulado en la geopolítica global mediante la Agenda 2030 y el Gran Reseteo (Tatulyan, 2021a, 2021b; Martín, 2024).

En la paradoja de la perfección, la búsqueda de la perfección humana, lejos de emancipar, conduce a la disolución del homo sapiens en un «neo-ente» despojado de su esencia, su finitud, su libertad y su dignidad ontológica (Lukacs, 2022).

Finalmente, al abordar la reafirmación ética y bioética realista, la respuesta frente a estas tendencias radica en la defensa de la dignidad intrínseca de la persona, la unidad de cuerpo y alma y el reconocimiento de la finitud humana. Una bioética realista propone orientar los avances científicos hacia el cuidado del ser humano, promoviendo la virtud, la libertad moral y la plenitud auténtica de la persona (Contreras-Calderón, 2024; Haros-Becerra, 2023).

Referencias

- Acosta, M. (2021). El camino hacia el transhumanismo: Génesis y evolución de un fenómeno posmoderno a partir del «mito del hombre nuevo» de Dalmacio Negro. *Persona y Derecho*, 84(1), 133–156. <https://doi.org/10.15581/011.84.007>
- Albert-Márquez, M. (2021). Posthumanismo, inteligencia artificial y derecho. *Persona y Derecho*, 84(1), 207–230. <https://doi.org/10.15581/011.84.01>
- Alighieri, D. (1922). *La divina comedia* (B. Mitre, trad.). Centro Cultural “Latium”. (Obra original publicada ca. 1308-1320).
- Alvira, R. (2022). Género, feminismo, “woke” y transhumanismo en la culminación de la lógica democrática. *Conocimiento y Acción*, (2), 65–81. <https://doi.org/10.21555/cya.i2.1.2469>
- Batallán, G. (2020). *Hermana, date cuenta: No es revolución, es negocio*. Buena Data.
- Bellver-Capella, V. (2021). Transhumanismo, discurso transgénero y digitalismo: ¿Exigencias de justicia o efectos del espíritu de abstracción? *Persona y Derecho*, 84(1), 17–53. <https://doi.org/10.15581/011.84.002>
- Beltramo, C. y Polo, C. (Eds.). (2020). *Pandemonium: ¿De la pandemia al control total?* Population Research Institute.
- Bentz, J. C. (2025). Homo Deus as utopian myth: Yuval Noah Harari’s transhumanism contested [El Homo Deus como mito utópico: el transhumanismo de Yuval Noah Harari en tela de juicio]. *Journal of Religion, Culture & Democracy*. <https://doi.org/10.54669/001c.129465>
- Bostrom, N. (2008). Carta desde la utopía. *Estudios de Ética, Derecho y Tecnología*, 2(1), 1–7.
- Buela, A. (2020). Ilustración y progresismo. Cuadernos de Encuentro, (143).

- Bury, J. B. (1920). *The idea of progress: An inquiry into its origin and growth*. Macmillan and Co.
- Caccia, G. y Beltramo, C. (Coords.). (2024). *Agenda 2030 en el Perú: ¿Desarrollo sostenible o rendición de soberanía?* Ediciones Origen; Proforhum.
- Castellanos, D., Gil, A., Organero, C., Pleite, M. y Requejo, B. (2022). *La cultura woke, ¿por qué debería importarnos?* [Trabajo de fin de grado, Universidad de Navarra]. Repositorio de la Universidad de Navarra.
- Chavarría, G. (2015). El posthumanismo y los cambios en la identidad humana. *Reflexiones*, 94(1), 97–107. <https://doi.org/10.15517/rr.v94i1>
- Contreras-Calderón, J. (2024). Análisis bioético de la corriente transhumanista y la iniciativa eugenésica para una reflexión axiológica. *Apuntes de Bioética*, 7(1), 20–37. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v7i1.1057>
- Diéguez, A. (2018). Cuaderno humano digital: La integración del hombre con la máquina. *Telos: Cuadernos de Comunicación e Innovación*, (108), 52-61.
- Fernández, D. (2018). Humanismo, posthumanismo e identidad humana. *Ius et Scientia*, 4(1), 1–18. <https://revistascientificas.us.es/index.php/ies/article/view/13292>
- Fiallo, M. (15 de junio de 2018). *Sin feminismo no hay socialismo*. PanAm Post.
- Giusto, H. y Vossler, I. (2023). *El libro negro del ecologismo*. Ediciones Legado SpA.
- Gray, J. (21 de octubre de 2024). *La religión “woke” y la élite excedentaria del capitalismo*. Nueva Revista. <https://www.nuevarevista.net/la-religion-woke-y-la-elite-excedentaria-del-capitalismo/>
- Harari, Y. N. (2016). *Homo Deus: A brief history of tomorrow*. Harper.
- Haros-Becerra, L. C. (2023). El concepto de felicidad en el transhumanismo y en la bioética realista. *Apuntes de Bioética*, 6(2), 30–43. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v6i2.997>
- Hermida-del-Llano, C. (2021). Los riesgos del transhumanismo desde una perspectiva iusfilosófica. *Persona y Derecho*, 84(1), 157–181. <https://doi.org/10.15581/011.84.008>
- Hernández, C. G. (2024). Reseña de De mayo del 68 a la cultura woke, de P. Pérez López. *Cuadernos de Pensamiento*, (37), 377–382. <https://revistas.fuesp.com/cpe/article/view/520>
- Huxley, J. (1957). Transhumanism. En Julian H. (Ed.), *New bottles for new wine* (pp. 13-17). Chatto & Windus.
- Kasun, J. R. (1988). *The war against population: The economics and ideology of world population control*. Ignatius Press.
- Kurzweil, R. (2025). *La singularidad está más cerca: Cuando nos fusionamos con la IA*. Deusto.
- Lafferriere, J.-N. (2021). Transhumanismo, regulación de las tecnologías reproductivas y dignidad humana. *Persona y Derecho*, 84(1), 329–346. <https://doi.org/10.15581/011.84.015>
- Lukacs, M. (2022). *Neo entes: Tecnología y cambio antropológico en el siglo XXI*. Population Research Institute.

- Mariani, K. (17 de septiembre de 2023). *Canadá: El parque temático “woke” que debe servir de advertencia*. Gaceta.
- Martín, C. (2017). *Los amos del mundo están al acecho*. Ediciones Martínez Roca.
- Martín, C. (2021). *La tercera guerra mundial ya está aquí*. Ediciones Martínez Roca.
- Martín, C. (2024). *Libertad o tiranía: Agenda 2030*. Ediciones Martínez Roca.
- Martínez-Guisasola, J.-M. y González-Melado, F.-J. (2024). El cuerpo como problema: Ideología de género y transhumanismo. *Scripta Theologica*, 56(2), 409–449. <https://doi.org/10.15581/006.56.2.409-449>
- Minsky, M. (1986). *The society of mind*. Simon & Schuster.
- Monterde, R. (2020). El transhumanismo de Julian Huxley: Una nueva religión para la humanidad. *Cuadernos de Bioética*, 31(101), 71–85. <https://doi.org/10.30444/CB.53>
- Monterde, R. (2021). Génesis histórica del transhumanismo: Evolución de una idea. *Cuadernos de Bioética*, 32(105), 141-148. <https://doi.org/10.30444/CB.93>
- More, M. (2013). The philosophy of transhumanism. En M. More & N. Vita-More (Eds.), *The transhumanist reader: Classical and contemporary essays on the science, technology, and philosophy of the human future* (1.ª ed., pp. 3-17). John Wiley & Sons, Inc.
- Muñoz, P. (2019). *Atrapado en el cuerpo equivocado: La ideología de género frente a la ciencia y la filosofía* (1.ª ed.). Editorial Katejón.
- Muñoz, P. (2021). *Las mentiras que te cuentan, las verdades que te ocultan*. Metanoia Press.
- Nakama-Hokamura, G. K. y Rojas-Valdez, K. (2023). Naturaleza y persona humana: Bases críticas de la pretensión transhumanista. *Apuntes de Bioética*, 6(2), 5–29. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v6i2.981>
- Nisbet, R. (1986). La idea de progreso. *Revista Libertas*, (5). Instituto Universitario ESEADE.
- Ocampo, M. (2021). Importancia del concepto de naturaleza en santo Tomás de Aquino ante los retos que plantea el transhumanismo a la educación actual. *Akadèmeia*, 19(1), 1. <https://doi.org/10.61144/0718-9397.2020.365>
- Olivera, J. (12 de mayo de 2023). *Del veganismo al antiespecismo*[Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Ld9ukWyPTRA>
- Patiño, J. F. (2020). Homo Deus, posthumanismo y transhumanismo. *Revista Colombiana de Cirugía*, 35, 17–21. <https://doi.org/10.30944/20117582.578>
- Pellegrino, V. (2025). La diferencia natural: El transhumanismo y el mito gnóstico de la igualdad. *Scripta Theologica*, 57(1), 181–198. <https://doi.org/10.15581/006.57.1.181-198>
- Rodríguez, M. (18 de noviembre de 2024). *La peste cultural del progresismo*. El Montonero. <https://elmontonero.pe/columnas/la-peste-cultural-del-progresismo>
- Sanahuja, J. C. (2003). *El desarrollo sustentable: La nueva ética internacional*. Editorial Vértice.

- Sanahuja, J. C. (2016). *Poder global y religión universal*. Librería Córdoba.
- Santa-María-D'Angelo, R. (2021). Transhumanismo, biotecnología y derechos humanos: Diálogos, exigencias y necesidad de respuestas. *Persona y Derecho*, 84(1), 309–328. <https://doi.org/10.15581/011.84.014>
- Tatulyan, M. (2021a). *Posthumanismo: Hacia una operatividad informática y biopolítica de los cuerpos* [Trabajo de curso de bioética]. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Tatulyan, M. (2021b). *Sobre la transfiguración de la idea de progreso desde la Ilustración hasta el transhumanismo y el posthumanismo* [Trabajo de curso de praxeología]. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Thunder, D. (3 de diciembre de 2022). *¿Es el wokeismo una religión para la izquierda?* Mercatornet. <https://www.mercatornet.com/is-wokeism-a-religion-for-the-left>
- Urbina, D. A. (15 de febrero de 2024). *Cinco ideologías contra la familia: Anarquismo, utilitarismo, liberalismo, marxismo y progresismo* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=EeWD3vGaFqc>
- Urbina, D. A. (5 de abril de 2022). *Las oscuras conexiones entre liberalismo y progresismo* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=kVGHQ4fs43o>
- Valera, L. (2021). Tres tesis sobre el transhumanismo. *Persona y Derecho*, 84(1), 119–132. <https://doi.org/10.15581/011.84.006>
- Villamor, J. (9 de abril de 2023). *Infierno “woke”: Revisionismo histórico, islamización, privilegios LGTBI y persecución a los opositores en Canadá*. Gaceta.
- Vivanco-Martínez, Á. (2021). El hombre posthumano: “Singularity” y derechos fundamentales. *Persona y Derecho*, 84(1), 231–255. <https://doi.org/10.15581/011.84.011>

Cómo citar este trabajo

Arévalo-Pérez, R. A. (2026). Homo deus como categoría crítica: una revisión bioética de la convergencia entre transhumanismo, posthumanismo y progresismo global. *Apuntes De Bioética*, 9(1), AdB1397. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v9i1.1397>

Contribución de autoría

Renzo Andre Arévalo Pérez: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Adquisición de fondos, Investigación, Metodología, Administración de proyecto, Recursos, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Escritura – borrador original, Redacción – revisión y edición.

Agradecimientos

A Dios, por guiarme y darme la fortaleza para seguir adelante. A mis padres, Roque y Dalia, por mi formación y apoyo constante. A la Revista Apuntes de Bioética, por la difusión objetiva de sus artículos.

Financiación

El presente artículo no cuenta con financiación específica de agencias de financiamiento en los sectores público o privado para su desarrollo y/o publicación.

Conflicto de interés

El autor declara que no tiene ningún conflicto de intereses financieros ni relaciones personales que pudieran haber influido en el trabajo presentado en este artículo.

© 2026 El/los autor/es. Publicado por la Revista Apuntes de Bioética del Instituto de Bioética, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY 4.0), que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original. Los términos de publicación de este artículo permiten que el/los autor/es, o con su consentimiento, deposite el manuscrito aceptado en un repositorio.